

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Paisas fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 26 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 807.

EDICION DE LA TARDE.

La cuestion del juramento.

Varios periódicos tratan de ella al examinar la reunion celebrada ayer con tal motivo.

La Mañana refleja así sus noticias é impresiones: «En esta reunion manifestó el Sr. Nuñez de Arce, segun parece, que defendia la total supresion del juramento, añadiendo que creia no habria por parte del Gobierno resuelta oposicion á este criterio. Práviás estas declaraciones, el Sr. Nuñez de Arce excitó á los allí reunidos á que en armonia con ellas se redactase inmediatamente el dictamen; pero el Sr. Maura, allí presente, dijo que se reservaba por el momento su opinion, puesto que habia venido sosteniendo una fórmula conciliadora que apoyaba una parte de la mayoria. Pidió el Sr. Maura que se acordase con más detenimiento lo que habia de hacerse, y en vista, sin duda, de lo que dijo el Sr. Maura y de la circunstancia de no hallarse presente á la reunion el Sr. Fabié, que es individuo de la comision, dejóse el acuerdo para otra dia.

Dícese que cuando tuvo conocimiento el Sr. Navarro y Rodrigo del criterio de la mayoria de la comision, expuesto por el Sr. Nuñez de Arce, y de las indicaciones hechas por éste sobre el pensamiento del Gobierno, mostró evidente disgusto del que se hacian eco algunos de sus amigos en el salon de conferencias. Ignoramos si el Sr. Maura presentará ó no voto particular; pero puede asegurarse que le formulará el Sr. Fabié. De todas maneras parece que esta cuestion se llevará pronto á la Cámara.»

Otros periódicos, casi todos los demás que se ocupan de esto, discrepan un tanto de La Mañana, pues expresan la creencia de que el Sr. Navarro y Rodrigo coadyuvará á la actitud del Sr. Nuñez de Arce, siendo posible tambien que suscriba esta opinion el Sr. Maura.

Nosotros no hemos hablado con nadie que conozca bien lo ocurrido, y aunque la noticia en el fondo no parece verosímil, la creemos incompleta.

La base 5.^a

Sigue discutiéndose de esto con bastante interés, sin que hasta la hora presente se conozcan los términos de la fórmula que el Gobierno vaya á aceptar.

Creemos, sin embargo, conveniente reproducir las impresiones que contienen alguna idea.

Las de El Globo, son las que siguen:

«A última hora aseguraban personas que habian tenido ocasion de hablar con algunos ministros y con los señores Torres y Rodríguez, aseguraban, decimos, que se estaba en buen camino para llegar á una comun inteligencia, haciendo posible que el voto particular del Sr. Torres (quien parece habia ya hablado con el Sr. Camacho), sea suscrito tambien por el Sr. Rodríguez y aceptado por el señor ministro de Hacienda, con lo cual no hay para qué decir que lo será tambien por el Sr. Sagasta.

En cuanto al Sr. Albareda, aun cuando se abrigan ciertas dudas, créese que en aras del bien de todos, aceptará tambien la fórmula conciliadora que se adopte. Queda ahora el Sr. Moré, á quien tantos servicios debe la situacion, y más aun el Sr. Camacho, y los individuos de la mayoria de la comision que ya han presentado dictamen, lo cual hace la situacion de aquel un tanto difícil, dada su actitud de benevolencia para con el Gobierno y sus compromisos como hombre de escuela.

Por su parte, los diputados catalanes, todavia ayer tarde, en un corte formado en derredor del Sr. Sagasta, pretendian de este que hiciera abrir una informacion para conocer con exactitud, decian, la verdadera situacion de las industrias del país.»

El Imparcial, despues de haber recorrido ayer todos los grupos del Congreso, aventura estas noticias:

«La más aceptable de las fórmulas, segun los ministros, sería la aplicacion inmediata de la primera rebaja, y abrir una informacion parlamentaria por lo que respecta á las otras dos.

Los contados diputados por Cataluña á cuyos oidos llegaron tales rumores, mostrábase disgustadísimo y hacian ruidosa oposicion á este embrión de compeñada, pues en su concepto, la aplicacion inmediata de la primera rebaja abriría las fronteras á los artículos ingleses, cosa que consideraban como la ruina de la industria catalana.

El Gobierno, decian otros, no puede echar en olvido la situacion de Cataluña, y con gran pesar suyo vése obligado á ser más generoso que quisiera con los partidarios del libre-cambio, si éstos se empeñan en discutir hoy la cuestion. ¿Pero sucederá lo mismo si el debate se aplazara para la segunda legislatura?

De ninguna modo; entonces, vencidas las dificultades que hoy embarazan en Cataluña la accion gubernamental, sería otra cosa, y sin peligro podian cumplirse, no solo nuestros deseos, sino las promesas hechas en solemnes ocasiones por algunos de nuestros políticos.»

Por último, El Norte, representacion del Sr. Moré, que tambien recoge las impresiones de los demás, dice por su cuenta que respecto á la comision parlamentaria que ha de sostener su dictamen, es fácil recordar cuán claro ha expresado en sus actos la ausencia de todo compromiso que les hiciera alejarse de sus doctrinas.»

Ya dijimos ayer, y hoy repetimos, que el Gobierno, por lo que hemos oido, no vuelve la espalda á sus convicciones; pero que teniendo en cuenta consideraciones atendibles del momento, buscará y encontrará una manera de conciliar todos los intereses.

Las llaves del Estrecho.

Con este epigrafe el Sr. Navarrete ha escrito unos interesantes artículos en El Globo; con estos artículos ha compuesto un libro, y á este libro ha puesto un prólogo tambien muy notable y digno de estudio el señor general Lopez Dominguez.

Todos los periódicos se ocupan hoy con cierta predileccion de esto, tributando á las personas mencionadas justos elogios.

El pensamiento del Sr. Navarrete está en breve síntesis contenido en una carta dirigida al general Lopez Dominguez, de la que tomamos los siguientes párrafos:

La plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, decoran la portada de los anales de la futura grandeza de España, anales en cuyas relaciones figuran, la reconquista de la primera, nuestra confederacion con el segundo y la extension de nuestros dominios por el tercero, y cuenta que, al decir confederacion, preside en absoluto de las formas de gobierno y de los programas de los diferentes partidos políticos; seguro de que en todos ellos vive latente el principio de la unidad de la Peninsula ibérica.

En pocos años, que no son muchos veintiocho en la vida de las naciones, ha presenciado Europa las cuatro grandes guerras de Crimea, de Italia, de Francia y Alemania y de Rusia y Turquía, y aunque con ellas ha obtenido, entre otras muchas ventajas, el humano progreso, la conclusion

del poder temporal de los Papas, la unidad de Italia, la del imperio alemán por el camino de la federacion, el afianzamiento de la revolucion de Setiembre en España, el establecimiento definitivo de la republica en Francia y el comienzo de la desaparicion del imperio turco, ello es que algunos de los problemas que motivaron dichas guerras no están definitivamente resueltos, y aun de ellos han surgido otros nuevos; lo cual implica que más tarde ó más temprano ha de turbarse la paz europea, no siendo imposible que nos veamos comprometidos á terciar en la contienda.

Inglaterra, no solo aumenta siempre el número y la energia de sus bocas de fuego en Gibraltar, sino que, con la proverbial astucia británica, va tomando posiciones y fortificándose en Tánger, en Yubi, en Mogador y en otros puntos de la costa del mar; nos regatea el terreno por pulgadas hacia La Línea; no cesa de construir nuevos y formidables buques de coraza; escribe Memorias sobre el trance de una guerra contra nosotros; ceta nuestras plazas y vigila hasta las pruebas de nuestros cañones. España, en cambio, cierra en sus fábricas talleres militares, reduce el número de sus barcos de guerra, tiene por toda artillería en sus inmensas costas un cañon útil de 25 toneladas, y sin embargo, los presupuestos de Guerra y Marina suman 420 millones de reales.

En cuanto á cómo recibe la dedicatoria y cómo expresa sus pensamientos el general Lopez Dominguez, hé aqui lo más interesante de su notabilísimo trabajo, sintiendo que la falta de espacio no nos permita publicarlo íntegro:

«La plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, con la debida influencia en la navegacion del Mediterráneo, han de ser los objetivos de toda nuestra política internacional; y hombres de Estado, diplomáticos, escritores, militares, todos los españoles, en fin, amantes de la gloria y de la prosperidad de la nacion, deben, con atencion preterente y constancia suma, discutir, estudiar, escribir, tratar y hasta soñar con la realizacion de los ideales que, resolviendo esos grandes problemas, colocan á nuestra España en el puesto que le corresponde en el concierto europeo.—Reivindicar el pedazo de tierra peninsular en que se levanta el Peñon gibraltareño; unirnos por cuantos medios morales y materiales sea posible al pueblo hermano de Portugal, respetando todas las aspiraciones y hasta todas las susceptibilidades; llevar la cultura y la civilizacion al imperio de Marruecos; hé aqui nuestra más noble, más levantada y más patriótica mision en la historia del porvenir.

Con Portugal, constantes y amistosas relaciones, tratadas de comercio y de navegacion, alianza sincera de todos los intereses que son comunes á dos pueblos hermanos, confederarnos, en una palabra, para todos los fines sociales y políticos, borrando la frontera establecida por las pasiones de los hombres, contra lo que Dios y la Naturaleza crearon.

En Marruecos, política de atraccion para con los habitantes; estudio esmerado y continuo de lo que son, pueden y deben ser nuestras plazas del litoral africano, mejorando sus fortificaciones; promover la colonizacion de los terrenos que poseemos en aquel territorio, y sobre todo, observar constantemente los trabajos de otras naciones que intervienen en la política de aquel imperio decadente y por civilizar, para reclamar con justicia nuestra legítima influencia en un pueblo vecino, cuya historia tanto influyó en la nuestra en el pasado.

Así para elevarla, como para recabar la que de derecho nos corresponde en la navegacion del mar Mediterráneo, que baña tan extensas costas de la Peninsula Ibérica á islas adyacentes, lo primero es que la política interior de España se fije con preferencia en el desarrollo de todos sus intereses materiales, con objeto de hacerla rica y próspera; que se reconcentre en sí misma, por decirlo así, reorganizándose sus ejércitos de mar y tierra, fortificando sus plazas y costas y abasteciendo sus arsenales marítimos y sus parques de guerra, á fin de que un día, más ó menos lejano, y al demandar lo que le pertenece, pueda verificarlo con los elementos necesarios para apoyar su reclamacion contra los fuertes, si éstos olvidasen la razon y la justicia.

Cierto es que en la época de progresos y adelantos, que por nuestra suerte alcanzamos, han de ser más frecuentes y acaso imposible los atentados de los pueblos fuertes contra los débiles; que tambien se realiza el derecho en la esfera de las relaciones internacionales, y en las naciones más grandes se van desarrollando los gérmenes de las aspiraciones de las clases que no participan debidamente del gobierno de los pueblos, debilitándose para acometer arriesgadas empresas militares, y el nihilismo y el socialismo y el panslavismo y la emancipacion de todas las clases desheredadas, son ideales constantes, más ó menos justificados; pero que deben preocupar á los gobiernos de los distintos pueblos dentro de sus propias fronteras.

Es perfecto nuestro derecho de ejecutar obras de fortificacion en el litoral de la Peninsula y en el que poseemos en Africa, bañados por aguas del Estrecho de Gibraltar; podemos construir puertos militares y de abrigo; defenderlos con líneas de torpedos; emprender, en una palabra, cuantos trabajos creamos necesarios para la defensa de nuestras costas y para gozar la influencia que nos corresponde en la libre navegacion del Estrecho, teniendo fondeaderos seguros para nuestras escuadras y para cuantos medios de guerra queramos emplear en las complicaciones que nos tenga reservadas el porvenir.

En tal concepto, lo primero que cumple hacer á un gobierno previsor es emplear del presupuesto de Guerra cuanto le sea posible en continuar y en concluir pronto la completa fortificacion de Tarifa, con la isla de las Palomas, y en el establecimiento de un puerto militar en su hoy abierta bahía; en proveer sus parques abundantemente, tanto con lo preciso á su defensa, como para acudir sin demora á la de nuestro territorio, segun los estudios hechos con antelacion de todas las eventualidades y aprovechando éstas oportunamente.

Si Gibraltar es hoy escuela de oficiales para Marruecos; si jefes ingleses estudian y artillan plazas como Tánger y otros puntos del litoral de Africa; si el ministro británico cerca del emperador, tiene más ó menos preponderancia en la política interior marroquí, son otros tantos hechos que el Gobierno español debe tener muy en cuenta; así como tambien, y esto es de importancia suma, que hay en aquel imperio un partido numerosísimo español, cuyas filas se van engrosando cada dia, y cuyos individuos aman la bandera de Castilla que les simboliza los lares de sus antepasados, la patria de sus mayores; y sobre todo, pensar que sea cualquiera la razon, el motivo, el pretexto y hasta el derecho con que flamee el pabellon de la Gran Bretaña en lo alto del monte Calpe, enclavado en tierra española, el hecho es que tal afronta hiere la dignidad de cuantos en aquella nacieron, y hay que aprovechar todas las ocasiones y adoptar todos los medios y recursos, procurando por la paz como por la guerra, si á ésta fatalmente se llega por tratados como por convenios y alianzas, la consecucion de lo que se propone usted en su trabajo Las llaves del Estrecho. Sólo en un medio no hay que pensar jamás, y es en el cambio de otro pedazo de España por el que debe volver á ser nuestra, como lo exigen el honor y la integridad de la patria.

En resumen, todas nuestras costas, en el Mediterráneo como en el Océano, es preciso que en lo posible se fortifiquen convenientemente, ya que nuestras escuadras no pueden competir, á lo cual se debe aspirar, con las de

otras naciones. En la frontera con Francia hay que ejecutar trabajos de consideracion, y ya deberian estar reconocidos y estudiados todos los puntos que necesitan ser fortificados para la defensa general de una cordillera que se va heradando al abrir paso á las locomotoras, y que era ya practicable por las carreteras. Y cuenta que no soy opuesto á la apertura de los túneles, que han de facilitar nuestras relaciones comerciales; que siempre he pensado que la defensa del territorio no ha de anteponerse á los intereses generales de la nacion, sino, por el contrario, subordinarse á ellos; tanto más, cuanto que la destruccion de los caminos de hierro en tiempo de guerra es sumamente fácil; que las entradas y salidas de los túneles pueden fortificarse, y, por último, que los peligros, si los hubiera, se disminuyen aprovechando las propias vías férreas para la concentracion de fuerzas sobre los puntos amenazados; y aun es mi parecer que se estudiara un ferro-carril paralelo á la frontera, con objetivo militar, aprovechable tambien para el servicio de viajeros y del comercio.

En los límites de España con Portugal basta con el mantenimiento de las plazas y puntos fortificados que hoy tenemos, pues aquella frontera no la considero como tal, sino contra un enemigo extranjero que invadiera la noble tierra lusitana para atacarnos; para con el pueblo portugués no debe existir más que una barrera moral, que estamos obligados todos, portugueses y españoles á procurar que desaparezca.

La Asamblea federal.

Los aficionados á emociones fuertes, los que gustan del realismo en la expresion de los pensamientos, y sobre todo, aquellos que deseen un refugio contra las inclemencias del tiempo con espectáculo gratis, están de enhorabuena desde que han dado principio las sesiones de la Asamblea federal-pactista-sinagmática-bilateral.

Los ciudadanos que en el debate intervienen, cada noche van tomando más vuelo, y á no ser por ciertos disparos á quema-ropa que, en forma de interrupciones más ó menos oportunas, con más ó menos gracia, pero siempre de extraordinario efecto entre la concurrencia, que sus correligionarios les dirigen, Dios sabe á qué altura se remontarian aquellas imaginaciones de fuego.

Como prueba de cuanto decimos, véase lo ocurrido en la sesion de anoche que hemos procurado extractar con entera exactitud:

La sesion se abrió á las ocho con una concurrencia numerosísima.

Se aprobó el acta de la anterior y se pasó á dar lectura de los telegramas y comunicaciones recibidos de las provincias, entre los que se encontraba el siguiente:

«Los federales de Villafranca de Córdoba, al saber que han elegido para su representante al señor Burell lo felicitan.—Salud, fraternidad y pacto.—(Una voz: ¡Es que no lo sabian! ¡qué lujo de autonomías!)

El Sr. Miquel presenta una proposicion para organizar los comités, y usa de la palabra para apoyarla.

Nadie entiende este discurso; el público le escucha con atencion procurando contener la risa, y sus correligionarios se tapan la cara con los pañuelos.

Para muestra basta el siguiente trozo de su frenética oratoria.

«Ciudadanos: Con lábio incircunciso he de protestar contra esos monárquicos que se pasean con insolencia; pero ya la aurora feliz rasgará las cortinas de fuego que ostentan los rojos penachos de la ardiente lava de la idea, cruzándose con los tristes cipreses, á pesar del frío glacial del excopticismo, y podreis dejarme saborear, cual la hermosa dulzura de un bello delirio, la locura en que quiero vivir, y ser consecuente hasta que Dios me transporte á donde sueñan los muertos.

Yo me preocupo de la gravitacion universal, y por eso obtengo la conclusion lógica del pacto en los cármenes de la vida. (Grandes risas).

Veis miles de millones de soles que bailan al rededor de otro sol para nosotros desconocido. Este es el pacto, el fiat del Creador.

Me faltan órganos para encontrarme á la altura del pacto. (Una voz: Le faltarán tacones). Pero, sin embargo, el hombre que surca los mares, por cuyo fondo corre la palabra.....

La federacion se encuentra en la psicología de la naturaleza, y el derecho á no pactar es como las cataratas del Niágara, que se despeñan en el rio San Lorenzo.

Perdon os pido por haber escuchado mi áspero chirrido. (Una voz: Que te calles, inglés.)

La proposicion, gracias á tan elocuente apoyo, fué tomada en consideracion.

El Sr. Pedregal (no el ex-ministro) habla en contra de la proposicion.

Yo no vengo aquí—dice—porque el Sr. Pi me ha llamado, que yo hubiera venido con D. Francisco y sin D. Francisco. (Rumores.)

Antes que federal soy español, la federacion es mi familia, pero España es mi patria. (Voces: Eso no es tuyo. Otros: ¡Plágio de Balaguer!)

El Sr. Galvez Arce: Me asocio en un todo á lo dicho por el Sr. Pedregal. (Una voz: ¡Viva esos! Voces en el auditorio: ¡A votar!)

El Sr. Pedregal: Voto en contra y protesto porque esto no es una Asamblea federal sino una escuela dogmática y para esto valia más el proyecto de Constitucion del Sr. Castelar.

Se aprobó la proposicion. El Sr. Ojea presenta otra pidiendo el retraimiento del partido en las elecciones de diputados á Cortes, mientras no sean un hecho el sufragio universal y la abolicion del juramento.

Es apoyada por su autor en breves palabras.

El Sr. Olave presenta una enmienda proponiendo á la Asamblea que esta solucion se deje á la iniciativa de la junta central del partido.

El Sr. Galvez, en contra: No mancharemos nuestra bandera con vergonzosas mistificaciones. (Una voz: Anda, hijo, no te cortes.)

El Sr. Olave: ¡No debemos tener nosotros un hombre en el Senado y otro en el Congreso!

Yo me basto, añade, para poner correctivo en el Congreso á los que nos calumnian. (Voces: Viva la modestia!)

El crimen del 3 de Enero....

El Sr. Galvez Arce: Si os hubieran venido conmi-go á Cartagena, no hubian barrio del Congreso el 3 de Enero. (Prolongados aplausos).

El Sr. Pi: No se permiten manifestaciones en pró ni en contra.

El Sr. Olave, grita: Yo digo al Sr. Galvez que si él no hubiera ido á Cartagena, el golpe del 3 de Enero hubiera sido imposible. (Confusion).

El Sr. Vallés pronuncia un discurso censurando la política del retraimiento.

La política del todo ó nada es absurda, (Protestas. Una voz: Que nos den parte en el ministerio actual, y ya es algo).

El Sr. Lumberras usa de la palabra para advertir á sus compañeros que no traen autorizacion de sus comités para tratar los asuntos electorales.

El Sr. Pi: El representante de la autoridad me dice que han trascurrido las horas que podemos estar reunidos.

Se levanta la sesion. Eran las doce.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la pena de presidio correccional á Pedro Cano y Maza, y conmutando á D. Lorenzo Miranda la de prision correccional por la de destierro.

Real orden resolviendo el expediente instruido por la direccion general del Registro civil de la Propiedad y del Notariado, con objeto de determinar si las anotaciones preventivas tomadas con anterioridad á la ley reformada, deben reputarse subsistentes ó por el contrario caducadas.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente durante el año económico de 1882 á 83.

HACIENDA.—Real orden declarando de mérito especial para los adelantos en su carrera, á D. Julian Agust, abogado del Estado, el Manual que ha publicado acerca de la renta del selo y timbre del Estado.

Otras resolviendo los expedientes de revision de la carga de justicia á favor del ayuntamiento de Fuenlabrada y otra á favor del conde de Torrejon.

FOMENTO.—Reales órdenes resolviendo que los ayudantes terceros de obras públicas D. Vicente Perez Seoane y D. Nicolás Perez Sancho, sean declarados bajas definitivas en el escalafon del cuerpo á que pertenecen.

Otra autorizando á D. José Serrat para construir una barraca de madera para barcos de eleaje en la playa de la Mar Vieja, contigua al puerto de Barcelona.

Otra dando las gracias á los jueces de los tribunales de oposicion á las cátedras de procedimientos judiciales y práctica forense de la Universidad central; de Patología de la Escuela de Veterinaria de Leon y Almería; de Latin y Castellano de las de Cáceres, Pontevedra y Mahon, y de Geografía é Historia de las de Valencia, Gijon y Reus.

Otra resolviendo se protejan por contorne las cátedras de Psicología y Lógica de los Institutos de Guadalajara, Lérida y Canarias, y la de Retórica del de Caserigo de Tapia.

Otra circular á los gobernadores de provincia disponiendo de la conveniencia de que todas las instancias que se presenten para el establecimiento de máquinas y artefactos para el riego sean tramitadas y resueltas en el plazo más breve posible, sin consentir inmotivadas dilaciones.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Paris 25.—Varios periódicos anuncian hoy que las grandes potencias han acordado la intervencion armada de Turquía en Egipto, pero esta noticia parece, por lo menos, prematura.

Orán 25.—Las tribus belicosas han marchado hácia el Sudoeste á consecuencia de falta de viveres. Bu-Amema se encuentra á unos 150 kilometros al Oeste de Figuig.

Londres 25.—El Sr. Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestando al diputado Burke, declara que tanto Inglaterra como Francia, creen que obtendrá el consentimiento de las demás grandes potencias la política convenida por los Gabinetes de Londres y Paris, acerca de las eventualidades á que puede dar lugar la cuestion de Egipto.

Lisboa 25.—El sábado ó lunes próximo la Cámara de diputados votará el proyecto de ley relativo á la cuestion de los ferro-carriles de la provincia de Salamanca á la frontera portuguesa.

Lisboa 26.—Segun las últimas noticias, en los Azores, en la isla de Fallal, se sintió el dia 3 un violento temblor de tierra, repitiéndose las sacudidas sucesivamente en el espacio de una hora.

Las iglesias, los edificios públicos y muchas casas quedaron arruinadas.

El Cairo 26.—Los cónsules de Francia é Inglaterra han dirigido oficialmente al presidente del Consejo de ministros del khedive una nota en la cual piden:

Primero. El destierro temporal de Egipto, de Arabi-Bey, conservando su grado, honores y sueldo.

Segundo. El envio al interior de Egipto de Ali y Abdalá, conservando su sueldo y dignidades.

Tercero. La dimision inmediata del actual ministerio.

La nota añade que Francia é Inglaterra se obligan á pedir al khedive una amnistia general y á velar por su estricta observancia.

Constantinopla 26.—Lord Dufferin, embajador de Inglaterra, y el marqués de Noailles, que lo es de Francia, han dirigido una comunicacion idéntica á la Sublime Puerta declarando que los derechos del sultan no han sido olvidados ni están amenazados en la cuestion egipcia, y que en caso necesario Turquía será invitada á cooperar con las potencias en la intervencion.

Londres 26.—El Daily Telegraph dice esta mañana que es inminente la ocupacion de Egipto por tropas turcas si Arabi-Bey no accede á las condiciones que le han impuesto Francia é Inglaterra.

AL MENUDEO.

El conde Ludolf, ministro plenipotenciario de Austria en España, ha sido nombrado embajador de dicho imperio cerca de la corte de Italia. Le reemplazará en Madrid el conde Ewkins, secretario que ha sido de la legacion austriaca en esta corte.

Han sido declarados cesantes el oficial segundo de administracion del ministerio de la Gobernacion, nuestro particular amigo y compañero don Miguel Tore y Gomez, ex-director de El Debate, y el auxiliar de aquel departamento D. Luis Vera.

El señor conde de Xiquena ha autorizado corridas de toros y novillos, en Aranjuez y Jetafe, por haber acreditado los alcaldes de dichos pueblos que han satisfecho los haberes á los maestros de instruccion primaria.

La prueba oficial del alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá, verificóse anoche á las doce y media.

Debido, sin duda, á la poca intensidad de las máquinas, las lámparas del sistema Liemans no se han colocado en faroles de cristal trasluciente, así es que la luz molesta á la vista, no es muy constante y la distancia que media entre dos aparatos es muy desigual.

Estos defectos son fáciles de remediar si se desea que dicho alumbrado produzca el efecto debido.

El día de San Fernando, por la noche, es probable se verifique la prueba oficial del alumbrado eléctrico establecido en el ministerio de la Guerra por la Sociedad Española de Electricidad de Barcelona, á cuyo frente se halla el distinguido ingeniero Sr. Dalmau.

Los trabajos de instalacion están dirigidos por el distinguido electricista Sr. Cabanyes, capitán de Artillería.

Siete lámparas iluminarán el parque, colocándose otras en los cuatro ángulos del edificio, en el centro de los patios, en el portal principal y en el frente del nuevo edificio que tiene fachada á la calle del Barquillo.

Esta instalacion es provisional, y de su resultado depende la ampliacion del alumbrado á otras dependencias y á las habitaciones del ministerio.

Ha sido aprobado el cartel-programa de la corrida de toros llamada de Beneficencia, que se verificará el día 4 de Junio.

La funcion comenzará á las cuatro menos cuarto de la tarde. Se lidiarán ocho toros, cuatro de la ganadería de Veragua y cuatro de la de Moruve.

Los matadores serán Lagartijo, Frascuelo, Macho y Felipe García.

Se suprimen las moñas de lujo; los toros ostentarán tan sólo la divisa de la ganadería.

Un telegrama de Huesca, recibido anoche en Madrid, participa que el tren correo, núm. 43, procedente de Barcelona, descarriló entre Sarriena y Lastanosa, no habiendo ocurrido desgracias personales. El tren continuó su marcha, quedando en la vía los coches descarrilados. Una brigada de obreros se ocupaba en dejar aquella expedida.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado se pongan en circulacion billetes de las series de 50 y 100 pesetas de la emision de 1.º de Enero de 1878 así en Madrid como en las sucursales.

La direccion del Tesoro anuncia la subasta para la adquisicion de 30.000 kilogramos de plata fina, destinada á las labores de la Casa de Moneda de Madrid.

El día 26 del corriente se negociará en la direccion del Tesoro una nota de letras sobre el producto de la renta de Leterías.

El día 30 del corriente se verificará en el patio principal de la direccion de la Deuda, la quema de documentos amortizados por pago de débitos de varios ramos y conversiones, durante el mes de Febrero último.

Con el título de *Crímenes españoles* acaba de ponerse á la venta una coleccion de causas célebres narradas de suerte que, descartado en ellas la parte de mero procedimiento, al par que respetando lo verdaderamente dramático, han vedido á formar un tono en que se hallan reunidos y muy bien estructurados los crímenes que más han impresionado la atencion pública durante un largo periodo de años.

La obra está escrita en castiza y elegante prosa, por D. José Fernandez de la Hoz y Rey, y es un libro tan útil al juriscónsul como interesante para el público.

Hasta el día 31 del actual se admitirá á los alumnos de Facultad de la Universidad central, el pago de los derechos académicos de sus matriculas, no pudiendo sufrir exámenes los que para dicha fecha no los hubiesen satisfecho.

El 28 de Junio próximo se verificará en la direccion de Rentas Estancadas subasta pública para contratar el suministro de papel de seda, calculado en 30.000 resmas de 500 pliegos que necesitan las fábricas de tabacos de la Peninsula.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías, la biografía del doctor Calleja, segunda de la serie de apuntes biográficos de los profesores de la facultad de medicina que piensa publicar el galano escritor Sr. Sancho y Martín.

En la presente el Sr. Sancho dá á conocer con mucha exactitud los rasgos científicos y literarios más notables del distinguido profesor de San Carlos doctor Calleja, y merece ser adquirida por cuantos aprecian nuestras glorias científicas.

En la Sociedad Económica Matritense se constituyó anoche la junta directiva de la Exposicion nacional de artes y oficios.

Componian la mesa: el presidente, Sr. Balaguer; el vicepresidente, Sr. Llano y Persi; el comisario, Sr. Cárdenas; el secretario general, Sr. Vazquez Bravo, y el vicesecretario, Sr. Regules; habiendo asistido más de 50 individuos en representacion de los ministros de la Guerra, Ultramar y Marina, de las Escuelas de Música y Declamacion, de Instituciones y de Artes y oficios, de las Sociedades de Escritores y Artistas, de Enseñanza para la mujer, del Fomento de las Artes, de Acuarelistas, Protectora de animales y plantas, ayuntamiento de Madrid, otras Sociedades y corporaciones, la prensa y diferentes gremios.

Dióse cuenta de los antecedentes y origen de la proyectada Exposicion, trabajos realizados por la comision ejecutiva de la Sociedad y magnitud del pensamiento, y acordóse, por último, el nombramiento de cuatro secciones que á su vez han de dividirse en subcomisiones que lleven al terreno de la práctica tan laudable proyecto.

En la reunion que ayer tarde celebró la comision de diputados castellanos, aragoneses, andaluces y extremeños encargada de estudiar la cuestion de los cereales, el Sr. Alonso Pesquera leyó un proyecto de reforma de tarifas en las bases generales de aplicacion, y respecto de la cuestion de cereales, demostró las anomalías que resultan de la aplicacion de las tarifas sin reciprocidad entre dos localidades determinadas, deduciendo la necesidad de unificar la clasificacion de mercancías en todas las líneas, como medio de llegar á la unificacion de tarifas.

El Sr. Lomas tiene hecho un importante estudio acerca de este asunto, y sobre él dió tambien ayer algunos datos muy curiosos.

La comision se propone ir citando y oyendo á los representantes de todas las provincias de España, para constituirse de una manera definitiva y llevar despues un proyecto de ley á las Cortes, de acuerdo con el Gobierno.

La comision del Senado que entiende en el proyecto sobre establecimiento de una red telefónica, ha introducido distintas reformas en el proyecto á propuesta del Sr. Mesquera, y parece que el señor ministro de la Gobernacion está dispuesto á aceptar todas aquellas que tiendan á mejorarle.

Es probable que este proyecto sea ley antes de que termine el actual periodo legislativo.

Nuestro particular amigo y compañero el redactor de *El Liberal*, D. Juan Franco, ha tenido la

inmensa desgracia de perder ayer á su hijo único, precioso niño de cierta edad, y deseamos á sus atribulados padres resignacion para sobrelevar su honrada pena.

Es probable que el tribunal de actas graves se reuna mañana para ver y fallar la de Cartagena. Tambien se reunirá dentro de breves dias con el mismo objeto para la de la Puebla de Tribes.

El Sr. Arderius ha cedido gratis el teatro de la Zarzuela para que los académicos de la de Jurisprudencia, en número de unos trescientos, obsequien con un banquete á su presidente Sr. Romero Robledo.

La sala estará adornada con estatuas, jarrones y flores, y á los palcos podrán concurrir señoras.

La fiesta se celebrará el lunes.

La acreditada casa editorial de Barcelona de don Juan Pons, acaba de publicar el primer cuaderno de la obra *Los españoles, americanos y lusitanos pintados por sí mismos*, bajo la inmediata y esmerada direccion de los Sres. Diez de Benjumea y Fors.

Recomendamos la adquisicion de dicha obra á nuestros lectores, seguros de que han de llamar su atencion el mérito de sus artículos y las condiciones de lujo y baratura con que se publica.

EDICION DE LA NOCHE.

Las partidas de Cataluña.

A continuacion publicamos las noticias que encontramos en los periódicos de Cataluña recibidos hoy, referentes á las partidas que merodean por aquel Principado:

—Los sublevados que salieron de Gracia, fueron tiroteados entre Corbera y Castellbisbal por una de las columnas del ejército. La partida quedó dispersada, buscando cada cual su salvacion como pudo.

—Dice *El País* de Lérida:

«A la una de la madrugada de anteayer, segun noticias fidedignas que concuerdan con los informes que respecto al particular se tienen en los centros oficiales, se presentaron en el pueblo de Camarasa treinta y un hombres armados con el propósito de desarmar á la Guardia civil de aquel punto, de lo cual desistieron despues de informarse y hablar, segun se dice, con algun vecino del pueblo.

Como viene asegurándose que el domingo se anentraron de esta ciudad unas 40 personas, ignorándose hasta hoy su paradero, es probable sean éstos los que han constituido la citada partida, cuyo jefe y color político hasta ahora son desconocidos.

Se han tomado las oportunas medidas para darle alcance, y con tal objeto marcharon ayer mañana en direccion á Balaguer dos compañías del regimiento de Albuera al mando de su coronel.»

—De *La Opinion* de Tarragona:

«En la tarde de ayer fueron detenidos por la Guardia civil en la estacion de Martorell 17 individuos, que segun se decía, formaban parte de una de las partidas sediciosas que recorren la provincia de Barcelona. Decíase que los expresados sujetos se hallaban en un pueblo vecino á Martorell, donde fueron sorprendidos por una columna del ejército que les dispersó, y en su huida fueron á parar á la estacion expresada, donde se les detuvo en el momento de tomar pasaje para Barcelona.»

—Segun el *Diario de Villanueva y Geltrú*, varios individuos que salieron á incorporarse á la partida que vagaba por los alrededores de Begas, habian regresado á dicho pueblo cansados de la vida errante que llevaban.

—En Gerona circulaban rumores de notarse agitacion carlista en varios pueblos de la provincia.

Exposicion Bosch.

Esta tarde se ha inaugurado la organizada en sus salones de la Carrera de San Jerónimo por don Pedro Bosch, que con tanta impaciencia esperaban los aficionados. Han asistido, previa invitacion, muchos artistas y los representantes de la prensa.

Por lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas, nos limitaremos á hacer constar que la Exposicion tiene verdadera importancia, lo mismo desde el punto de vista artístico, que considerada comercialmente. Aparte de los inmortales nombres de Mariano Fortuny y Eduardo Rosales, figuran en ella las firmas de Muñoz Degraín, Franco, Villegas, Pradilla, Raimundo Madrazo, Roman Ribera, Rico, Moreno Carbonero, Ferriz, Beruete, Más, Ocón, Mérida, Lengó, Urgell, García Ramos, Jimenez Aranda, Alcázar Tejedor, Pinazo, Sainz, Cala, Casado, Comba, Casanova, Galofre, Gessa, Dominguez Espina, Gonzalvo, Haes, Hispaleto, Olavide, Vayada, y otros muchos.

Haremos en breve el examen detenido de las principales obras expuestas, concretándonos por hoy á anticipar que entre ellas figura una de la mayor importancia firmada por Emilio Sala. Es un cuadro que ha de impresionar hondamente á los inteligentes, y que dará lugar á grandes discusiones entre los artistas.

Las personas que han correspondido á la galante invitacion del Sr. Bosch, han convenido todas en el buen gusto con que las obras están presentadas y en la alta y significativa importancia de un certamen particular en que se ven reunidas, gracias á un celo é inteligencia poco comunes, trabajos de nuestros primeros artistas.

Los concurrentes han sido obsequiados por el Sr. Bosch, con un *lunch* servido espléndidamente.

Nuestro colaborador Sr. Picon, dará cuenta de los trabajos expuestos.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 26 á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fiol dirige una súplica al señor ministro de la Gobernacion para que disponga lo más conveniente á fin de que las personas á quienes se han concedido cruces pensionadas, puedan cobrar la pension. En este caso dice que se halla un terror de faros que ha hecho una accion heroica y hoy no puede cobrar la pension que se le ha concedido por lo defectuoso de la ley.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que, en efecto, en muchas ocasiones se ha encontrado cobinado por esa ley; pero que para ese caso y otros semejantes se está estudiando un proyecto que resuelva satisfactoriamente todos los expedientes.

El Sr. Cassola apoya una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferrocarril en la circunscripcion de Cartagena, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Gonzalez Roncero explica una interpelacion sobre lo que ocurre en el campo de Gibraltar.

El orador se queja amargamente de que continúe en el distrito de San Roque de aquel punto el estado anómalo del tiempo de los conservadores, donde no existe autoridad civil ni pueden celebrarse reuniones de ninguna clase sin previo permiso de la autoridad militar, que es la única que allí impera en absoluto.

Pido que se mande un subgobernador que, dependiendo inmediatamente del ministerio de la Gobernacion, y re-

presentando allí la autoridad civil, pueda intervenir en todas las cuestiones que tengan este carácter.

El señor ministro de la Gobernacion explica minuciosamente lo que ocurre en el Campo de Gibraltar, cuya situacion política no puede variarse con tanta facilidad como la supuesta del Sr. Roncero.

Sostiene que dadas las especiales condiciones del Campo de Gibraltar, y atendiendo el roce constante de aquellos habitantes con los ingleses, es necesario que allí exista una autoridad superior con noticias de las que suelen tener la mayoría de los alcaldes de los pueblos, á fin de que en la resolucion de los delicados asuntos que pueden ocurrir, no se creen al Gobierno conflictos de ninguna clase.

Dice que la autoridad que allí existe, por más que tiene carácter militar, depende directamente del ministerio de la Gobernacion.

Asegura que no es vejatorio ni merman los derechos de los ciudadanos las disposiciones que rigen en aquel punto, sino que tienden á protegerlos, y sobre todo á perseguir el contrabando, tan desarrollado en el Campo de Gibraltar.

El Sr. Gonzalez Roncero rectifica, salpicando su segundo discurso de chispeantes alusiones al partido conservador.

El Sr. Estéban Collantes interviene en el debate, contestando en los mismos términos á las alusiones de que habia sido objeto el partido conservador.

Habiendo transcurrido las horas destinadas á preguntas é interpelaciones, el Sr. Estéban Collantes pidió el segundo turno para mañana en la interpelacion del Sr. Roncero, y el tercer turno el Sr. Sanchez Bedoya.

Entrase en la órden del día.

El Sr. Gonzalez Fiori consume el segundo turno en contra del dictamen al proyecto sobre reforma de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Empieza desde luego dirigiendo fuertes ataques al señor Alonso Martínez, haciendo la historia de su vida política desde que fué ministro con el general O'Donnell, en cuya época era ya—dice—como ha continuado siempre defendiendo los principios conservadores.

Pues bien, señores diputados—continúa—el Sr. Alonso Martínez, que se separó del Sr. Cánovas, no ciertamente por una cuestion de principios, y formó despues un partido bajo la direccion del actual presidente de esta Cámara, el microscópico é inverosímil partido centralista; aquel partido, que uniéndose al constitucional, no solo ha quebrantado la armonía de éste, oponiéndose á la jefatura del señor Sagasta, sino que ha querido acusarnos de disidentes y perturbadores á los que toda la vida hemos defendido los mismos principios y hemos prestado nuestro leal concurso á la causa del progreso y de la libertad.

Ese partido centralista, fué ruina inútil de la política, manejada por el actual ministro de Gracia y Justicia, enemigo constante, durante mucho tiempo, del partido constitucional, y con el cual solo transigió á la vista de la proximidad del poder, viene ahora á inculcar en el ánimo de nuestro jefe natural sus odios á los amigos de toda la vida para que el Sr. Sagasta nos arroje de la roca Tarpeya y nos considere como réprobos.

Puede el Sr. Alonso Martínez vanagloriarse de su triunfo momentáneo; pero tenga en cuenta que la responsabilidad de todo cuanto ha ocurrido es suyo, y que las disidencias que han surgido en el seno de este partido, disidencias que todos lamentamos, como desde el fondo de su conciencia y á pesar de su aparente energía lamentará el Sr. Sagasta, terminarán un día: aquel en que el jefe del partido se convenga de que es necesario apartar de su lado aquellos elementos que solo sirven de rémora para la marcha regular y tranquila de aquel por el camino de la libertad.

Continúa el orador sus ataques al Sr. Alonso Martínez, y enumera las reformas que este Gobierno está en la obligacion de hacer, entre ellas evitar que los alcaldes sean nombrados por el Rey.

Entra despues en la cuestion del Jurado, y alude directamente al Sr. Fabié, de quien dice que defiende las mismas eccléticas teorías que el Sr. Alonso Martínez profesa en esta materia; el Sr. Alonso Martínez—añade—qué es imposible traiga el Jurado, como es imposible pueda traer ninguna reforma liberal en materia de Gracia y Justicia, porque ha consignado en letras de molde que el matrimonio civil es un concubinato.

Pero el Sr. Alonso Martínez es tan apegado á su cartera como á sus antiguas ideas, y ni siquiera ha tenido el valor de declarar aquí, como lo ha hecho el ministro de Hacienda, que aceptaba para sí toda la responsabilidad de sus proyectos, porque si lo hubiera hecho, demasiado sabe las consecuencias que hubiera traído ese acto de energía.

Declara que cuando el partido constitucional pedía el poder con tanta prisa é insistencia era porque creía de necesidad inmediata todas las reformas que predicaban; y si esto no es así, el partido debió contestarle á S. M. que no podía aceptar las riendas del Gobierno, porque el país no estaba preparado para las reformas esperadas, y tenía que vivir todavía por algun tiempo á merced de las leyes conservadoras; porque hacer lo contrario, continúa, es defraudar las esperanzas del país y del Rey. (Rumores.)

Manifiesta que con la conducta que sigue el partido conservador, aun cuando vengan los conservadores al poder y los constitucionales le pidieran reformas, el Sr. Cánovas pedía contestar: ¿Para qué nos pedis reformas, si habeis estado tanto tiempo en el poder y no habeis hecho nada? Eso prueba que no habeis encontrado tan malas nuestras leyes, cuando las habeis respetado.

Acuza al Gobierno de no haber traído ningun ministro, incluso el de la Gobernacion, ningun proyecto. Murmullos.

El señor ministro de la Gobernacion: ¿Y el de imprenta, y el de diputaciones y otros que están sobre la mesa?

El Sr. Gonzalez Fiori: Ya hablaremos de eso.

(El señor ministro de la Gobernacion pide la palabra.)

Combate la ley de imprenta, porque no trae el Jurado para la prensa.—Luego continúa: Pero teníamos la esperanza de que la traeria en el anunciado y nuevo Código.

Viene la organizacion de Tribunales y el Código, y lo que en el hay es el juicio oral para el periodista y la suspension para el periódico, sin tener en cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia que es lo que más hemos combatido en los tiempos conservadores, porque suspender un periódico, es lo mismo que ahorcar al cuchillo ó á la escopeta y dejar impune al criminal.

Despues de afirmar que los partidos deben cumplir sus promesas en un período más ó menos próximo, pero no largo, pregunta que quién le asegura al Gobierno que hoy tenga la Corona y el país igual confianza en él que el 8 de Febrero del año pasado, y si es posible que no inspire igual confianza que cuando vino, al dudar de que se cumplan las promesas, no se duda de la palabra de nadie, sino de la eficacia, de la virtualidad de esa palabra, de que está en el Gobierno el partido dentro de dos años para que cumpla lo prometido.

Combate el proyecto bajo el punto de vista técnico, negando que el juicio oral y público sirva de preparacion para el Jurado, y termina recordando unas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en el año 72. Los que en el Gobierno plantean las mismas leyes que combaten en la oposicion, reniegan de sus antecedentes y defraudan las esperanzas del pueblo.

El señor ministro de la Gobernacion: Señores diputados: Me levanto con el ánimo sereno, procurando no dejar ver el amargo sentimiento que á mí, como á todos, ha producido el discurso del Sr. Gonzalez Fiori; me levanto á defender al Gobierno, ¿qué digo al Gobierno? á mi partido todo, de la herida sangrienta que el Sr. Gonzalez Fiori le ha querido producir con proyectiles conservadores y armas de enemigos.

Recuerda los proyectos traídos, y dice: ¿Puede sorprender nada más que esos ataques del Sr. Gonzalez Fiori, hechos con motivo distinto del que dió lugar á su disidencia, y precisamente cuando se están discutiendo los proyectos en cuya falta funda S. S. sus ataques?

El Sr. Gonzalez Fiori: No esperábamos que se discutiera.

El señor ministro de la Gobernacion: ¿Es que puede creer S. S., Sr. Gonzalez Fiori, que el Gobierno puede traer aquí proyectos para hacer comedias?

Puede, señores diputados, continúa, haber nada más extraño que esa disidencia del Sr. Gonzalez Fiori, que ha tenido durante quince meses confianza en los antecedentes liberales del Sr. Sagasta, y ahora de pronto, casi sigilosamente, viene con ataques y disidencias profundas no esperadas por ninguno de sus amigos?

El Sr. Gonzalez Fiori: Ya lo sabian todos los individuos del Gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion: Al contrario, Sr. Gonzalez Fiori. El Gobierno tiene pruebas serias, pruebas irrecusables que valen más que las ligeras conversaciones de los corrillos, de que S. S. aceptaba sinceramente la política del Gobierno. ¿Y qué cambio de política ha habido aquí? ¿qué criterio distinto del que ha aceptado S. S. quince meses sigue ahora en sus actos el Gobierno, no para que S. S. se haya apercibido de que no está de acuerdo con él?

Pero es muy cómodo tomar como base para ataques fundados el argumento de que no se hacen reformas dando lugar á creer que el Sr. Gonzalez Fiori desconfía de los proyectos traídos, como el de organizacion de las diputaciones provinciales, que es el más liberal de cuanto se han presentado; pero ya que S. S. muestra ese afán calificable de pedir reformas, lo que podía hacer es estudiar proyectos liberales y traerlos á la consideracion de la Cámara.

Respecto de otros motivos de disidencia y ataques referidos por el Sr. Gonzalez Fiori, yo debo declarar que hay uno, uno solo, de nuestros amigos, y S. S. no podrá citarlo, que pueda decir que ha recibido ex-comunion de nuestro jefe; que se le haya declarado fuera del partido. Argumento de este del que se usa y abusa para justificar la conducta que siguen los disidentes en armonía con sus opiniones personales y no con las de su partido y las de su jefe.

¿Qué motivos tiene el Sr. Gonzalez Fiori para considerarme demasiado apegado á los principios conservadores? Por lo visto no recuerda S. S. las renidas batallas que sostenido desde los bancos de la oposicion, siempre a frente de este partido.

Termina diciendo que prescindido de la parte técnica del discurso del Sr. Gonzalez Fiori, porque en esta parte contestará el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Fabié habla para alusiones personales y explica cumplidamente su actitud en la cuestion del Jurado.

Se defiende de los cargos de inconsecuencia que el señor Fiori le ha dirigido, y dice que lo que ha sostenido siempre y sostiene en la actualidad es el establecimiento del Jurado; pero teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo, porque sino pudiera suceder lo que ha ocurrido siempre; es decir, que el Jurado se establece de una manera tristísima, y solo para satisfacer aspiraciones revolucionarias del momento.

El Sr. Labra habla tambien para alusiones.

Explica su actitud en esta cuestion, manifestando que no ha querido tomar parte en estas cuestiones, entre otras causas, porque no deseaba ahondar más las diferencias de la mayoría, y porque cada día—dice—me convenzo más de que los grupos y las representaciones personales en los Parlamentos no sirven más que para crear obstáculos y sembrar discordia en el seno de los grandes partidos.

Manifiesta que la reforma esencial que podía haber hecho el partido constitucional, es el Jurado, que es una buena reforma política que jurídica, porque significa la soberanía nacional.

Declara que el Gobierno actual tiene todas sus simpatías; sin que por esto haya confusion de ningun género. Los partidos monárquicos ahí, sin que nosotros los republicanos pretendamos jamás corromperlos, y nosotros los republicanos aquí con la bandera en hiesta exigiendo á los gobiernos liberales el cumplimiento de sus promesas, y el absoluto respeto á las leyes, para que no vengán nunca los partidos conservadores con su clasificacion de partidos legales é ilegales y con su carta otorgada. Este Gobierno tiene todas nuestras simpatías mientras realice y afirme esas libertades donde podamos vivir dignamente con todos los ciudadanos españoles.

Sobre este tema el orador pronuncia varios períodos elocuentes que la Cámara oye con atencion.

El señor Presidente: Señor diputado, suplico á su señoría se concrete al punto de su discurso, porque aunque todos le oimos con grandísimo gusto, estamos fuera de reglamento y otros señores diputados tienen que usar de la palabra.

El Sr. Labra: Voy á concretarme y á terminar.

Dice que no concibe las razones que ha expuesto el señor ministro de Gracia y Justicia para aducir en apoyo de su proyecto, que es una cosa muy seria, razones que juzga pocas serias.

No voy á discutir quién tiene razon en esta disidencia, pero se dá aquí un hecho muy nuevo, y es que el Sr. Sagasta está rodeado de sus enemigos y enfrente de sus amigos de siempre; ¿qué indica esto? yo no lo sé, pero conviene que el Sr. Sagasta lo estudie.

El señor Presidente llama la atencion del orador acerca de que usa de la palabra para alusiones, y está haciendo un discurso.

El Sr. Labra termina repitiendo que el Sr. Sagasta no debe vivir confiado.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que va á contestar breves palabras al discurso elocuente del señor Labra, porque S. S., con tanta injusticia como intencion política, ha dirigido cargos al Gobierno que no pueden pasar sin leales rectificaciones.

Asegura que son injustas las frases del Sr. Labra, porque si S. S. invocaba la Constitucion del 69, debe confesar que ni aun esta Constitucion consignó el Jurado para todos los delitos, como ahora parece exigirle el Gobierno, que jamás, segun ha declarado el presidente del Consejo de ministros, ha contraído compromiso de plantearlo con esa extension.

(El Sr. Sagasta hace signos negativos.)

Enumera las naciones en que las leyes jurídicas no están inspiradas en sentido tan liberal como el proyecto, que por otra parte, es una preparacion necesaria del Jurado, que vendrá, como de ello ha dado su palabra el Gobierno.

Insiste en asegurar que ninguna oposicion tiene derecho para pedir al Gobierno el Jurado, como ha hecho el señor Labra y otros, para todos los delitos, que ni el Gobierno ha prometido ni se encuentra en ninguna de las grandes naciones.

Rebate concienzudamente algunos puntos de doctrina trazados por el Sr. Labra.

Los Sres. Labra y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

El Sr. Sales pronuncia algunas palabras para manifestar su conformidad en nombre de la comision con lo expuesto por los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia.

El Sr. Gonzalez Fiori rectifica.

Dice que el Sr. Alonso Martínez no ha creído en la disidencia hasta que no ha visto empezar á eclipsarse su estrella. (Rumores.)

Manifiesta que tiene confianza en que cuando acabo de quitarle al Sr. Sagasta la tercera parte de jefatura que le concedía el otro día, el presidente del Consejo y sus amigos políticos acabarían de conocerlo.

Asegura que no puede usar la destemplanza y la poca moderacion que el señor ministro de la Gobernacion ha usado al contestarle, y termina diciendo que si hasta la fecha el partido ha visto con paciencia la poca iniciativa del Gobierno, en adelante protestará siempre que no cumpla los compromisos contraídos.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

Hace juez al Congreso de la razon con que el Sr. Gonzalez Fiori le acusa de inmoderado y descortés, cuando le ha contestado á sus sañudos ataques.

Insiste en que si el Sr. Gonzalez Fiori encontraba que los proyectos del Gobierno no eran bastante liberales, hubiera hecho uso de su iniciativa, ó por lo menos que hubiera cumplido con un deber elemental de todo hombre de partido, y se hubiese acercado al Gobierno á significarle cuáles eran sus deseos y de qué manera entendía que el partido cumpliera sus compromisos, para si no le complacía anunciar la disidencia, que desconocíamos, hasta que vino á atacarnos.

El Sr. Alonso Martínez rectifica.

Dice que no ha contestado á las alusiones del Sr. Gonzalez Fiori, porque tenía entendido que los muertos no hablan.

Pero me conviene rectificar lo de la tercera parte de jefatura que he concedido al Sr. Sagasta, segun la mala interpretacion de los disidentes, diciendo de una vez para siempre que he dado pruebas de que se engañan los que me creen incapaz de someteme á una jefatura, pues me someto del todo á la del Sr. Sagasta.

Termina dejando á la consideracion de la Cámara las formas empleadas por el Sr. Gonzalez Fiori en su discurso.

El Sr. Gonzalez Fiori rectifica brevemente y afirma que la ley de asociaciones no mereció á todos los ministros igual concepto.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica. Niega que los ministros todos no estuviesen de acuerdo acerca de la ley de asociaciones.

el reputado pintor D. José Mendez, fueron objeto de elogios por parte de las Reales Personas, quienes visitaron detenidamente todo el edificio, subiéndolo hasta a las armaduras. Dentro de poco tiempo se abrirá al culto este notable templo.

La Correspondencia, haciéndose eco de rumores lanzados por la prensa conservadora acerca de combinaciones en el alto personal, supone que el Sr. García Torres pasará a ocupar un puesto en el Consejo de Estado, donde cree que el Gobierno lo vería con más gusto que en la importante dirección que hoy desempeña.

Podemos tranquilizar al colega noticiero asegurándole que el gobierno que ve con grandísimo gusto en la dirección general de Rentas al señor García Torres, y aprecia en lo que valen los importantes servicios que en este centro viene prestando tan distinguido funcionario, no ha pensado ni por un momento incluir su nombre en ninguna de las combinaciones que han circulado estos días y de las que se ha hecho eco últimamente La Correspondencia.

El concierto del Jardín del Buen Retiro se ha suspendido esta tarde por el mal tiempo, y se verificará mañana a las cinco con el mismo escogido programa.

El certamen de ramos y flores sueltas se celebrará en breve, anunciándose con la debida anticipación.

Pontevedra 26.—El gobernador. Desbordados rios Uria y Cermeña que atraviesan los extremos de Caldas de Reyes, llegando el agua en algunos puntos a la altura de cuatro metros sobre el nivel ordinario.

Se inundaron las calles y la planta baja de varias casas anoche a las diez.

Merced a las precauciones tomadas, se evitaron desgracias personales.

El Uria causó pérdidas de consideración en las vegas de Almorzar y Chain.

Pido datos para averiguar si en otras partes hubo alguna novedad.

El director de Establecimientos Penales señor Mansi, ha salido para Valencia con objeto de girar una visita de inspección al presidio y cárceles de aquella provincia.

BALANCE DEL DIA.

Sigue en pie, como cuestión principal, la cuestión de la base 5.ª, acentuándose las esperanzas de que se llegue a un resultado conciliador, si bien no faltan repugnancias que vencer.

También se tiene por cierto que en las altas esferas gubernamentales, no surgirá dificultad alguna por esta cuestión.

Muchas son las versiones que corren sobre las ideas que pudieran servir de base para una transacción, aunque no las garantizamos por carecer de datos bastantes para ello.

Se dice, entre otras cosas, que los diputados catalanes admitirán un acomodamiento bajo estas reglas: autorización al Gobierno para plantear la primera rebaja cuando lo crea conveniente; la segunda a los diez años y la tercera a los diez y seis; es decir, que si la primera se aplicara el 1.º de Julio próximo, la última tendría lugar en 1898.

La transacción en que se supone al señor ministro de Hacienda, se reduce a lo siguiente: Primera rebaja inmediatamente; la segunda a reserva de negociar con otras naciones, y la tercera a los diez años.

La inclinación, por último, en que se supone al Sr. Torres, es un término medio entre las opiniones del ministro y los deseos de los protectionistas más exagerados.

Repetimos que no garantizamos las noticias anteriores que corren sí, pero con poca firmeza. La conferencia, además, del Sr. Torres con el ministro de Hacienda, tendrá lugar esta noche probablemente, y en último término, en el Consejo del domingo, se verá esta cuestión en todas sus derivaciones.

En la sesión del Congreso, lo que más ha fijado la atención es el discurso del Sr. González Flori, excesivamente violento é injusto, como puede verse en el Extracto, lo cual ha perjudicado mucho al orador, causando un efecto contraproducente en sus propios amigos de tendencia, que no ocultaban estas impresiones.

Con dos discursos de este carácter se acabó la discusión.

A la parte política ha contestado con dignidad, energía y razones persuasivas el señor ministro de

la Gobernacion, defendiendo al Gobierno y a la situación de los excesivos ataques del Sr. Flori.

El Sr. Fabiá ha explicado perfectamente las alusiones de que ha sido objeto, y el Sr. Labra, que siempre habla bien, nos ha parecido esta tarde más difuso que razonador.

El Sr. Alonso Martínez ha intervenido también en el debate, explicando de nuevo y con claridad el sentido de la reforma.

A primera hora ha tenido lugar en el Congreso la interpelación del Sr. González Roncero sobre la situación política en el campo de San Roque, interiniendo en ella el ministro de la Gobernacion y el Sr. Estéban Collantes.

De la cuestión del juramento aun no hay nada resuelto en definitiva, hasta que el lunes ó martes vuelva a reunirse la comisión.

Mañana celebra sesión en el Senado para discutir algunos dictámenes de actas.

Es posible que mañana termine en el Congreso la discusión del Juicio oral.

En Italia se prepara un proyecto por el cual los impresos y caricaturas obscenas sean sometidos a la recogida previa.

Los valores, como ayer.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE MAYO

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS, VALORES DEL ESTADO, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 3 p. 100 int. c. 39.30, Idem de Marzo, Idem de Julio, etc.

Resumen.

Aunque no ha habido la animación de los dos días últimos, los cambios han continuado sostenidos.

Contribuye a esto el pedido de papel de operaciones a plazo, cuya demanda sigue con igual intensidad.

El movimiento de cambios ha sido, por lo tanto, poco importante, a excepción del 4 por 100 amortizable, que ha estado más ofrecido, y las acciones del Banco de España, que han sido objeto de bastante pedido, elevándose algo los precios de estos.

El 3 por 100 interior al contado comenzó publicándose a 29.32 1/2, se ha hecho después a 20 y 35, y queda a las tres de la tarde a 29.30.

Ninguna operación se ha publicado al plazo de la liquidación ni a fin del próximo.

El exterior, que ayer se hizo a 31 por 100, hoy se ha cotizado a 30.70 y 85.

La contratación en obligaciones por ferrocarriles apenas ha tenido lugar. Solo registra el Boletín de cotización el cambio de 58.05.

Como decimos antes, el 4 por 100 amortizable ha perdido medio por 100: su primer cambio ha sido 79.45; se hizo después a 79.67, y por diferentes precios intermedios termina a 79.10. En observaciones, sin embargo, se fija 79.20 como precio corriente al terminar la Bolsa.

Pocas operaciones sobre billetes hipotecarios de Cuba; siendo sus cambios cotizados, 99.25 05, y 10.

Tres enteros han recobrado las acciones del Banco de España: último cambio publicado hoy: 395; operaciones para publicarlas mañana: a 394, 395, 396, 397 y 398.

También se han publicado a 170 por 100 las acciones del Banco de Castilla.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29.27 1/2; fin de mes, 29.30; próximo, 29.42 1/2; ferros, 58 por 100; 4 por 100, 79.20.

Cambios sostenidos.—Buena tendencia.

Table with columns: Barcelona (3-15 t.), París (2-16 t.). Includes entries like 3 por 100 interior, Idem exterior, Ob. de ferrocarriles, etc.

Londres 26.— El periódico el Standard dice que Arabi-Bey resistirá.

Adhuc que las potencias siguen examinando la proposición relativa a la celebración de una conferencia en Constantinopla para tomar un acuerdo, sobre la cuestión egipcia.

Cámara de los Comunes.—Después de un animado debate se desecha por 344 votos contra 47 una proposición del Sr. Cowen contra el proyecto de ley adoptando medidas represivas en Irlanda.

La Cámara acuerda después pasar a la discusión por artículos.

Lean ustedes.

Segun telegrama de la Agencia Havas, de París, la junta de accionistas de la Gran Compañía de Seguros, celebrada el 24 de corriente, ha acordado un dividendo de 5.20 francos por acción.

BANCO IBÉRICO

En virtud de lo acordado por la Junta general celebrada el 26 de Abril último, se avisa a los señores Accionistas que con esta fecha queda abierto el pago del dividendo activo del 60 por 100 de los beneficios líquidos correspondientes al ejercicio de 1.º de Junio a 31 de Diciembre de 1881.

Los que no se hayan presentado aun al cobro del interés fijo del 6 por 100 anual, devengado en el último semestre, podrán percibirlo al propio tiempo que el dividendo.—Madrid 25 de Mayo de 1882.

El secretario general, Juan Vigil.

La Compañía Española de Café de Dátiles, Limitada.—La Industria mas lucrativa de cuantas hay conocidas, es la de Café de Dátiles, la cual, segun se ha probado dejará un 35 a 50 por ciento sobre el capital empleado.

Lean nuestros lectores el anuncio que de esta Compañía se inserta en lugar correspondiente y apresúrense los que quieran realizar ganancias pingües y positivas a adquirir de sus acciones, pues muy en breve no será posible participar de sus beneficios por ser limitada el número de acciones que quedan disponibles.

El Banco Agrícola de España ha nombrado al Señor Don Carlos de La Serna y Segovia delegado general suyo en Granada.

El nombramiento del señor La Serna y Segovia, persona emparentada con la mejor sociedad granadina y práctica en negocios, revela una vez más el deseo del Banco de tener en provincias una representación de primera importancia, digna de su creciente desarrollo y seriedad.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan, Papa y mártir.—Ayuno con abstinencia de carne.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—33 de abono.—Turno 3.º—A las nueve.—(Compañía bufa italiana).—La orgia.

Comedia.—Compañía italiana.—Turno 3.º—A las nueve.—La dama de las camelias.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—Últimas de la temporada.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—A las nueve menos cuarto.—La tempestad.—Entrada general, 3 rs.

Apolo.—A las nueve.—Un marido como hay muchos.—El ojo.

Varietades.—A las nueve.—Lucas y sombras.—En el cuarto de mi mujer.—Lucas y sombras.—Soledad.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía.—Las hermanas Vaidis y los hermanos Florens.

Estava.—No se ha recibido el anuncio.

Capellanes.—A las ocho y media.—Escogida función en la cual tomará parte el prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evocación de los espectros.—El disparo del cañon.

Pabellon Imperial Japonés (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los días, desde las cuatro de la tarde a las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

26 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 48

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

llevaba una en la cintura y una mora llevaba una gran porción en el cabello.

Metiéndose más en el baile el duque y sus compañeros de infortunio, debieron considerarse muy dichosos, pues, en lugar de una encontraron lo menos veinte que habían acudido a la cita.

«Pero cuál era la que a cada uno correspondía? En aquella profusión de flores ¿cómo elegir? Olona se había dirigido a la marquesa Pompadour; pero a los pocos instantes se apercibió de su error.

«¿Quién te ha dado esa flor, hermosa máscara? —Un hermoso caballero a quien aprecio.

«¿Tienes inconveniente en nombrarlo? —No.

«¿Quién es? —El duque de Olona que me las envió cuando iba a venir al baile.

«¡Ah!—dijo Fernando soltando bruscamente su brazo—otra mistificación.

Se dirigió luego a la mora, pero le bastó mirar su mano para convencerse de que se había equivocado también.

«¿De quién proceden esas flores con que adornas tu cabello, hermosa máscara? —De un galante gentil-hombre, mucho tiempo enemigo de mi país; pero los moros y los españoles se han reconciliado a lo que parece, pues me ha enviado un ramo el duque de Olona.

«¿Estás segura de que te lo ha enviado él?—insistió Fernando.

«Decididamente—se decía el de Olona que ya se iba incomodando—es un complot organizado contra mí.

En aquel momento se encontraba delante de un sofá en el que estaban sentadas las dos napolitanas. Las miró un instante: una de ellas era más pequeña que la del dominó; pero la otra tenía un pié y una mano tan bonitas, que creyó un momento que había encontrado a la autora.

«¿Has recibido tú también ese ramo del duque de Olona?—preguntó con tono de cólera aunque algo disfarzada por una entonación burlesca.

«Hace un momento—contestó la más pequeña—me lo ha enviado con una tarjeta que he conservado.

«Y yo también—dijo la otra riendo—la conservo como autógrafo.

Fernando hizo un movimiento tan brusco, que su careta se desvió un momento.

«Es él—dijeron las dos máscaras.

«¡Ah!—exclamó Fernando que hacia cuanto podía para contenerse—una tarjeta escrita de su mano, yo quisiera verla.

«Mírala—le dijeron las dos napolitanas presentándosela.

Fernando las cogió. Eran, en efecto, dos tarjetas suyas; allí estaban su nombre y sus armas y debajo, escrito de su puño y letra, en la una: Para la marquesa de Equilly y en la otra: Para la duquesa de Medina.

«¡Ah! duquesa—exclamó sumamente desconcertado.—¡Ah, marquesa! Explicadme por favor... ¿Qué os sucede? —No seáis implacable; me reconozco vencido; pero dignaos explicarme lo que esto significa.

demás estrellas de ambos sexos se encontraron en los salones y se contaron mutuamente el caso.

Todos los caballeros habían recibido una cita del dominó negro.

Todas las señoras habían recibido el ramo del duque de Olona.

Este estaba furioso de ser sin saberlo ni comprender cómo, juguete de una intriga: las damas estaban enojadas y los caballeros dispuestos a encontrar la solución.

Todo el mundo se mostró de acuerdo en que allí había un asunto más grave de lo que se pensaba; un complot que era preciso esclarecer: el momento no era favorable en un baile pero se convino en que al día siguiente se celebraría, con ese objeto, en casa de la duquesa de Medina una asamblea general de accionistas de estrellas de los Alpes, hombres y mujeres.

Para no excitar sospechas en los autores del complot, se acordó guardar absoluto silencio sobre este particular.

Lo cual debió hacerse sin duda, porque aquella noche no se habló de otra cosa en el baile y al día siguiente en todo París.

V.

Nadie faltó a la asamblea que fué bastante borrascosa. Nadie podía entenderse primero, sobre la naturaleza del complot, ¿cuál era su objeto y a quién se había intentado embremar?

De todos modos, aquellas flores, segun decían todos los caballeros, costaban cien francos cada una y una mistificación tan cara no podía venir de una persona ordinaria.

Se bñscó, pues, entre los rangos más elevados. Las sospechas recayeron inmediatamente en una princesa rusa, célebre por sus escentricidades, la princesa Lazwokoff; pero ¿con qué intención había de haber enviado un día de baile un ramo a las mujeres más bonitas de París?

«Suposición tanto menos verosímil—dijo la señora de Equilly—cuanto que ella no es ya bella y

«Y es envidiosa y mala—dijo la señora Riuserberg.

«Y por último—exclamó la duquesa de Medina—yo soy su enemiga mortal desde la noche que bailé con el conde de Zouboff.

«Y yo con su chambelán sajón—dijo la baronesa Norval;—no me había de enviar ramos puesto que ha jurado vengarse de mí.

«Ya lo sé—dijo la duquesa—ha dicho por todas partes que se vengaría de las dos.

«¡Ah, Dios mío!—dijo la duquesa palideciendo—¿si estaremos en la pista?...

«¿Qué es eso?—exclamaron todas las mujeres rodeándola y haciendo que aspirase sus frascos.

«¿Si fuese una venganza?... ¿Si esas flores hubieran estado envenenadas?...

Todas las mujeres dieron un grito de espanto y los hombres una carcajada.

«¿Qué ideal—exclamó Ludovico.

«Pues sí—replicó vivamente la baronesa de Norval—en el quinto acto de Adrienne Lecouvreur, envenenan con un ramo de flores. Y en sus proyectos de venganza son capaces de todo las hijas del Norte.

«Pero, señoras mías, todas estais perfectamente. —Hoy, sí—exclamó la de Medina—pero si es un veneno lento que nos quite poco a poco la frescura y la juventud...

El espanto redobló entre las mujeres.

«Y sino se han de sufrir los efectos—continuó la duquesa—hasta dentro de un mes... tres meses...

«Dentro de diez años—interrumpió Fernando riendo.

Pero su broma fué mal acogida. Los temores eran cada vez mayores sobre todo desde que observaron que todas las que habían recibido ramo eran bonitas, observación que en esta ocasión las asustaba tanto como en otra cualquiera las hubiera enorgullecido.

En vano las recordaba Fernando, para tranquilizarlas, que el complot era anterior a todas esas cosas y que primero se había dirigido contra los hombres; que las primeras tentativas habían tenido lugar en el baile de...

VENTA DE 3.000 ACCIONES

C. LA UNION DES GAZ "FÁBRICAS DE GAS REUNIDAS,"

Al precio de 1'025 francos cupon de Julio cortado

Estas Acciones son AL PORTADOR, están COMPLETAMENTE LIBERADAS y se cotizan oficialmente en la Bolsa de París
Capital de la Compañía: 25 MILLONES DE FRANCOS (100 millones de reales.)

CONDICIONES DE PAGO: Al suscribir, 500 francos; a la repartición, 525 francos

LOS SUSCRITORES QUE SATISFAGAN EL IMPORTE TOTAL AL SUSCRIBIR GOZARÁN DE UNA BONIFICACION DE 10 FRANCOS POR ACCION
El fondo social de la Compañía consiste en las fábricas de gas de las siguientes poblaciones: Nîmes, Ruan, Certe, Rueil y sus anejos, Albi, Viena, Beaucaire, Tarraseon, Strasburg, y sus anejos, Schiltigen, Milan y sus anejos, Génova, Sestri y otros anejos de Génova, Parma, Alejandria y Módena.

El término medio de las concesiones es todavía de más de 30 años.—La Compañía fundada en 1854 y reconstruida en 1874 ha repartido en los últimos cinco años los siguientes dividendos:

1876-1877.....	45 francos por accion.
1877-1878.....	45 — — —
1878-1879.....	45 — — —
1879-1880.....	47 frs. 50 — —
1880-1881.....	55 — — —

En este último ejercicio resultó además un excedente de 9 francos por accion. El ejercicio actual se liquidará con un beneficio de 65 francos por accion que representa el 6'34 por 100 del capital.

SE RECIBEN LAS SUSCRIPCIONES EL SABADO 27 DE MAYO

En París: Société Nouvelle de Banque y de Crédit, 52, rue de Chateaudun y en sus sucursales.—En Madrid: Sres. D. R. de la Cruz y C.^a, banqueros, calle de Espoz y Mina, 17, pral.—En Barcelona: Banco de Cataluña y Sr. D. Juan Francisco Galofre, Banquero.—En Bilbao: Sr. D. Andrés de Isasi, Banquero.—Cádiz Sr. D. Federico Pedriani, Banquero.—Málaga: Sres. Rein y C.^a, Banqueros.—Sevilla: Bouisset é hijo, Banqueros.—Valencia: Sres. Carnana y Berard, Banqueros.—Zaragoza: Sres. Villarroya y Castellano, Banqueros.

Los intereses y dividendos se pagarán en oro y en las casas que han recibido las suscripciones.—Si resulta excedente en los pedidos de acciones, éstas se distribuirán proporcionalmente.
Nota. La Société Nouvelle que solo dispone de un reducido número de acciones de la Union de Gaz, desocosa, sin embargo, de hacer participar á su clientela española en este negocio de primer orden, ha abierto la suscripcion en España al mismo tiempo que en Francia.

Emission de 6.000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (ó sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañía Española de Café de Dátiles, Limitada, establecida en Lóndres, siendo este el número designado para la suscripcion pública en España

La lista de pedidos para Acciones se cerrará el miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

THE SPANISH DATE COFFEE COMPANY, LIMITED,

LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFÉ DE DÁTILES, LIMITADA

incorporada bajo las Actas sobre Compañías Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones.

CAPITAL 100.000 LIBRAS ESTERLINAS

en 19.990 Acciones ordinarias de á 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue:—Dos Libras y Diez Chelines Esterlinas (ó sean pesos fuertes 12 1/2) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlinas (ó sean pesos fuertes 12 1/2) á la adjudicación de las Acciones.

DIRECTORES.

Presidente.—El Sr. D. Henry Haymen (Presidente de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres.)
El muy noble Sr. Conde Poulett (Director de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Lóndres.)
El Sr. D. Adolfo Pries, Cónsul del Imperio Alemán (de la razon social Sres. A. Pries y C.^a), de Málaga.

El Excmo. Sr. D. Eduardo Palanca y Asensi, Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga.

El Sr. D. Carlos Juan Christie, de Málaga, Director Gerente en España.

El Sr. D. T. F. Henley, núm. 6, Cornwall Gardens, South Kensington, S. W., Lóndres.

El Comandante Sr. D. Henry Nangle, 47, Rutland Gate, Lóndres, S. W.

El Sr. D. Octavius Warre Mealet (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia), núm. 14, Manson Place, Queen's Gate, S. W., Lóndres.

El Teniente-General Sr. D. William Hill, núm. 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS.

En Lóndres.—The Imperial Bank, Limited, núm. 6, Lothbury, E. C.

En Madrid.—Sr. D. A. Bacqué, Calle de la Montera, núm. 10.

En Barcelona.—Señores Jover y C.^a, Guardia 12.

En Málaga.—Señores Rein y C.^a

Señores D. Adolfo Pries y C.^a

Señores Clemens y Petersen.

ABOGADO.
Sr. D. John Tucker, 3, Salters' Hall Court, Cannon Street, Lóndres, E. C.

Sr. D. T. Fortesene Haymen.

OFICINAS.
Números 125 al 131, Palmerston Buildings, Old Broad Street, Lóndres E. C.

Número 13, Calle de la Bolsa.—MÁLAGA.

PROSPECTO ABREVIADO.

El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente y, entre otros, por la Corte Real de Bélgica, por SS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flandes, por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Málaga, por infinidad de personas de alta posicion, y por los Médicos más afamados, tanto del Extranjero como de este país, y las copias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, mas las opiniones de la prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los Sres. Banqueros de la Compañía ó del Director Gerente en Málaga.

Los Directores, al invitar á la suscripcion de las Acciones ofrecidas, lo hacen en la firme inteligencia de que la Empresa es de una naturaleza productiva, sólida y especial y se creen además justificados, para indicar su fundada creencia de que los beneficios que realizará la Compañía, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por 100, sobre su capital nominal, basándose su opinion en el siguiente cálculo del consumo de Café que hay en España:

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Captales de Provincia y las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de España.

	Kilógrs. mos.
49 Captales de Provincia, consumo diario, aproximadamente, 100 kilogramos.	4.900
9.200 Ciudades, Villas y Pueblos, consumo diario, aproximadamente, 10 kilogramos.	92.000
Consumo diario que hay en España, aproximadamente.	96.900
Que hace un consumo total al año de.	35.368.500
Si de este consumo aproximado, la «Compañía Española de Café de Dátiles», llega á tener una venta en las	
49 Captales de Provincia, de 5 kilogramos diarios, ó sean.	245
y en las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de medio kilogramo diario, ó sean.	4.600
Las Ventas diarias serian.	4.845
O sean al año.	1.768.425

Ahora, calculando que la «Compañía Española de Café de Dátiles» realiza un beneficio de dos reales vellon por kilogramo sobre sus ventas, y basándose en el precedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compañía, será de 3.536.850 reales—ó sea el 35 por 100 de interés sobre su Capital nominal.—Pero si el consumo llegase á 2.500.000 kilogramos al año, lo cual es más que probable, en atencion á que es exageradamente bajo el cálculo de 5 por 100 de consumo de este Café, comparado con el consumo total que hay en España, entónces los beneficios realizados serian bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por 100 anual sobre el valor de sus Acciones.

Hay que tener además presente, que esta Compañía es la ÚNICA de su índole, que tiene derecho para la fabricacion de Café de Dátiles en la Peninsula durante 21 años, por cuyo periodo tiene concedidos derechos de Patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboracion, como para la venta de dicho Café en España, Islas Aduyacentes y Colonias, y, por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

Para más informes, testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, prospectos y fórmulas de pedidos para Acciones, dirigirse á los Sres. Banqueros ó al Director Gerente, Sr. D. Carlos J. Christie, Bolsa, 13, Málaga.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envia el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administracion.

Carretas, 12, principal, Madrid

A 75 céntimos
bujias transparentes; 35 horas de luz.
Los Tiroleses. Atocha, 27.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más elor ni sabor que el de un buen chocolate.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, pral.

COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID.

Continúa abierta la matricula en la calle de Alcalá, número 19 y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones de su reglamento.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

DEL CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Benchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.

JARABE DE QUINA Y HIERRO



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginosa de Grimault y C.^a, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C.^a, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.^a y el sello del gobierno francés.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

EXTRACTO DE SU BALANCE EN 1.º DE ENERO DE 1882

ACTIVO.	
Inmuebles.	pesetas. 23.251.380'56
Préstamos sobre primeras hipotecas.	94.399.396'76
Títulos de deuda pública y otros valores (al precio corriente)	100.101.574'38
Anticipos sobre pólizas y otros valores recibidos en garantía.	15.139.360'69
Intereses vencidos y á cobrar y primas á percibir por este ejercicio despues de 1.º de Enero de 1881.	4.325.366'20
Efectivo en caja y en Bancos.	6.590.006'92
Saldos en poder de representantes.	252.250'98
TOTAL PESETAS.	244.059.176'49
PASIVO.	
Reserva, ó sea valor actual de los seguros vigentes, calculados al 4 1/2 por 100.	189.825.952'25
Siniestros, dividendos, etc., pendientes de liquidacion.	3.120.915'50
Primas anticipadas.	149.720'51
TOTAL PESETAS.	193.096.588'46
Excedente del activo sobre el pasivo pesetas.	50.096.962'03

La direccion de la sucursal de esta importante compañía en España, se halla en la calle de la Montera, número, 20, Madrid.